



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VISTO:

De conformidad al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual faculta a los Entes Obligados que de manera oficiosa las instituciones pondrán a disposición del público, divulgaran y actualizaran los términos de los lineamientos expedidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública, la información oficiosa.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a los artículos 48 y 50 LAIP, se establece que el Oficial de Información se encuentra en la obligación de atender de forma oficiosa a los ciudadanos que presenten solicitudes de información que produzcan o tengan en su poder, a fin de cumplir con el nombramiento realizado por el titular de la entidad para dirigir la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), en ese orden la atribución del Oficial de Información deberá también de recabar y difundir la información oficiosa, y propiciar a las entidades responsables las actualicen periódicamente, coordinar y supervisar las acciones de las dependencias o entidades correspondientes con el objeto de proporcionar la información prevista en la LAIP.

En virtud de lo anterior y en concordancia con el artículo 10 LAIP, que en su numeral 21 se establece: *“Los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada institución, de las modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos”*.

SE RESUELVE:

Que respecto a la información relacionada a los “Mecanismos de Participación Ciudadana” para el año 2020, la información no ha sido generada hasta esta fecha, en razón de la naturaleza de esta Autoridad de Aviación Civil, por





AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

lo que se están en proceso de elaboración, en caso de existir y definirse los mecanismos de participación, serán publicados de forma eficiente y oportuna en el Portal de Transparencia. Ilopango, San Salvador a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinte.



LIC. BRYAN ALEXANDER MARTÍNEZ CORTEZ
OFICIAL DE INFORMACIÓN INTERINO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL